

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

Tacuary c/ Palma – Pilar - Paraguay Telefax. 0786-230019 aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 123/2014

POR LA CUAL SE INCORPORA DOCENTES AL COMITE DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 08 de mayo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que existen Docentes que fueron designados para integrar del Comité de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Industrial y que actualmente ya no forman parte del plantel docente de la Carrera.

Que es necesario designar representantes del estamento Docente de la Carrera Ingeniería Industrial, quienes llevaran adelante el proceso de la Autoevaluación.

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,

RESUELVE:

Art. 1º) Incorporar al Comité de Autoevaluación, al Ing. Angel Fabián Cantero Villalba y al Lic. Emilio Sisul, Docentes de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Aplicadas, a fin de continuar con el proceso de Autoevaluación, conforme a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, quedando integrado de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- Biog. Nathalia Eloisa Rivas de Ortíz
- Arq. Silvana Magdalena Troche de Duarte
- Abog. Blanca Torales Coronel

PROYECTO ACADÉMICO

- Ing. Juan Alberto Cabello Báez
- Ing. Juan Kaleniuszka Kiszko
- Ing. Alberto Rackieviczus Duarte

RESULTADOS E IMPACTO

- Lic. Mario Vázquez Molinas
- Lic. Mario Abdo Benítez Duarte
- Lic. Cavetano Antonio Barrios Vargas
- Lic. Ramón Ramoa Salcedo
- Lic. Emilio Sisul Saucedo

RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

- Ing. Rubén Darío Fornerón Portillo
- Dr. Alberto Luís Ríos Vargas
- Ing. Miguel Angel Santander Portillo

PERSONAS

- Lic. Luis Javier Colmán Velázco
- Ing. Angel Fabián Cantero Villalba
- Ing. Néstor Manuel Santacruz Pérez

Art. 2°) Designar al Ing. Angel Fabián Cantero Villalba, Coordinador del Comité de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Industrial.

Art. 3°) Comunicar donde corresponda, cumplido archivar.

Ing. César Pérez Aranda

Secretario General

Lic. Jorge Fornerón Martínez

Vice Decano